



DECRETO N° 320.

CHIGUAYANTE, 17 FEB 2017

VISTOS:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°09 de fecha 17.01.2017, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N°9648 de fecha 17.01.2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita un convenio de suministro para servicios de movilización; Bases Administrativas Especiales denominadas "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MOVILIZACION"; Licitación pública **2771-8-LE17** denominado "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MOVILIZACION"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa de fecha 15.02.2017; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 15.02.2017; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 15.02.2017; Oferta del proveedor: **MARCO ANTONIO ARAVENA VALENZUELA**, Rut. **13.380.992-9**, por un monto total por los 12 meses de **\$20.000.000.-** (veinte millones de pesos) exento de impuestos, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación pública **2771-8-LE17** denominado "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MOVILIZACION", al proveedor: **MARCO ANTONIO ARAVENA VALENZUELA**, Rut. **13.380.992-9**, por un monto total por los 12 meses de **\$20.000.000.-** (veinte millones de pesos) exento de impuestos.

2.- Realícese convenio de suministro para el servicio de movilización por doce meses desde el día de la adjudicación formalizada por la aceptación de la correspondiente orden de compra que indicará valor \$1.- y suscripción del contrato. Así también se indica que el presente servicio podrá ser renovado por un periodo de un año, toda vez que se presente un nuevo certificado de disponibilidad presupuestaria, correspondiente al periodo siguiente, cuyo monto será de acuerdo a las necesidades por programas municipales que se presenten durante el nuevo periodo.

3.- Nómbrase encargado de supervisar el servicio al Director de Administración y Finanzas (s) o a quien delegue.

4.- Destínese el convenio de suministro para servicio de movilización a las diversas direcciones municipales.

5.- Impútese el gasto al ítem N°22.08.007, del presupuesto municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

APS/MGM/REC/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Unidad de Adquisiciones.
- ☐ Interesados.



4732



ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 15 Febrero del 2017, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-8-LE17**, que corresponde a la orden de pedido interno **N°9648** de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita un convenio de suministro para el servicio de movilización por 12 meses, indica lo siguiente:

1. De las ofertas recibidas de la licitación. **2771-8-LE17**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa adjunto a la presente acta, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, los oferentes cumplen con la evaluación, por consiguiente pasan a la evaluación técnica.
2. El precio ofertado está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. El plazo de respuesta del servicio es de dos días corridos, que satisface los intereses municipales.
4. Cuenta con la ubicación geografía en la Comuna de Chiguayante.
5. Cumple con la presentación formal de antecedentes.

De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°152** de fecha 25.01.2017, se propone adjudicar al oferente **MARCO ANTONIO ARAVENA VALENZUELA**, Rut. **13.380.992-9**, por un monto total por los 12 meses de **\$20.000.000.-** (veinte millones de pesos) exento de impuestos.

Realícese convenio de suministro para el servicio de movilización por doce meses desde el día de la adjudicación formalizada por la aceptación de la correspondiente orden de compra que indicará valor \$1.- y suscripción del contrato. Así también se indica que el presente servicio podrá ser renovado por un periodo de un año, toda vez que se presente un nuevo certificado de disponibilidad presupuestaria, correspondiente al periodo siguiente, cuyo monto será de acuerdo a las necesidades por programas municipales que se presenten durante el nuevo periodo.

Según lo anterior, Firman:

Comisión técnica:



Hector Chávez Noriega
Directora de Administración y Finanzas (S)



Andrés Parra Sandoval
Alcalde (s)

Comisión Administrativa:



Gabriela Medel Aravena
Jefa de Finanzas (s)



Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

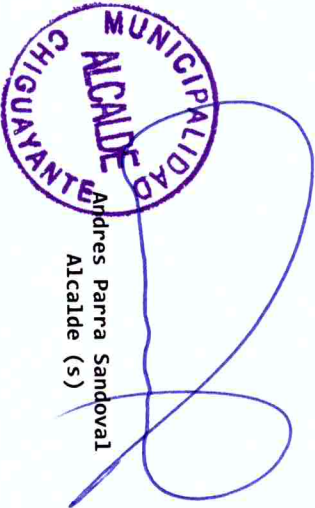
CHIGUAYANTE, Febrero 15 del 2017.

EVALUACION TECNICA 2771-8-LE17 "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MOVILIZACION"

Presupuesto Disponible \$20.000.000.- Impuesto incluido.

resumen disponible - proceso de selección - informe técnico																		
ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Precio		Plazo respuesta del servicio		Ubicación geográfica		presentación formal de antecedentes		TOTAL	Monto con IVA ofertado	precio menor oferta x 100 precio oferta a evaluar	Plazo respuesta del servicio	Ubicación geográfica	presentación formal de antecedentes	Resolución	
				20%		40%		30%		10%								
1	EDUARDO ARMANDO OLIVEROS SOTO	15.593.528-6	100	20,00	100	40,00	30	9,00	-	-	69,0	\$ 660.000		100	1 día corrido	Concepción	se solicita por foro interno adjuntar documentos omitidos	2do. lugar
2	MARCO ANTONIO ARAVENA VALENZUELA	13.380.992-9	74	14,83	50	20,00	100	30,00	100	10,00	74,8	\$ 890.000		74	2 días corridos	Chiguayante	cumple	1er. lugar, seleccionado
3	TRANSPORTES HECTOR URNALDO ARRIAGADA URRUTIA EIRL	76.489.164-3	18	3,59	-	-	30	9,00	100	10,00	22,6	\$ 3.680.000		18	inmediata no es evaluable	Talcahuano	cumple	3er. lugar


Héctor Chávez-Noriega
Director Adm. y Finanzas (s)


Andrés Parra Sandoval
Alcalde (s)

15/02/2017


Preparado por:
M. Lorena Palda Cerma
Encargada de Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-8-LE17 "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MOVILIZACION"

Presupuesto Disponible \$20.000.000.- Impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Formato A Oferta Economica	Formato B Especificaciones técnicas	Formato C Declaración Jurada simple	Patente vehicular y documentación general del vehículo pagado y vigente	Certificado de antecedentes del conductor	Licencia de conducir del conductor	Monto ofertado exento de IVA	RESULTADO
1	EDUARDO ARMANDO OLIVEROS SOTO	15.593.528-6	X	X	X	X			\$ 660.000	SE SOLICITA ADJUNTAR DOCUMENTOS OMITIDOS SEGÚN LO INDICADO EN LAS BASES
2	MARCO ANTONIO ARAVENA VALENZUELA	13.380.992-9	X	X	X	X	X	X	\$ 890.000	CUMPLE
3	TRANSPORTES HECTOR URNALDO ARRIAGADA URRUTIA EIRL	76.489.164-3	X	X	X	X	X	X	\$ 3.680.000	CUMPLE


Gabriela Medel Aravena
Jefe de Finanzas (s)


Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

15/02/2017

Preparado por:
Lorena Pardo Cerna